

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4492 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 2 y Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1322/2018, referente al concursado FAILDE TEXTIL, S.L., por Auto de fecha 9 de enero, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso, a instancias del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad FAILDE TEXTIL, S.L., B27133636, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 9 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190005073-1